

# CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA       SI       NO  
 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA  
 LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI       NO  
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2       ALTERACION       REPARACION       RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE:  
**RECOLETA**

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO       RURAL

N° DE CERTIFICADO
24
FECHA
07 DE ABRIL 2015
ROL S.II
<b>667-67</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° **4680715**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° **1913/14**
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **Total** de la obra destinada a **Equipamiento de Servicios-Oficinas** ubicada en calle/avenida/camino **Olivos n°778 - Fariña n°599 y Olivos n°788 al 790** N° **---** Lote N° **---** manzana **---** localidad o loteo **---** sector **Urbano** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado. (Urbano o rural)
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:  
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:  
**Artículo 121° de la Ley General de Urbanismo y Construcción.**  
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización **---**

**4.- Individualización del Propietario**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Inversiones Puerto Viejo S.A.			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
William Hadwa Shahwan			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---			
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
William Tapia Chuaqui			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
Enrique Barrera Campos		135-13	1ra

**5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
---			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
Sergio Contreras Arancibia			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
Pedro Javier Laurido Arentsen			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde		R.U.T.	
Pedro Javier Laurido Arentsen			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)		R.U.T.	
Christian Klein Rojas			
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
---			

**CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN**

**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	46	16-06-2015	604,18 m2
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Superficie a Recepcionar:	---	---	---
			<b>604,18 m2</b>

**MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.6. O.G.U.C.) (Especificar)**

Se acoge a art 5.2.8 por Modificación labiques y vanos.

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			---	---

## 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (1 tomo)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Informe Técnico Medición de espesor de pinturas intumescentes, N°AT/204/2015 de fecha 22.07.2015
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar): Boleta de garantía para garantía de Obras de Pavimentación, N° 0112621 de fecha 06-04-2016 del Banco Santander

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda.	Alexander Valdes Meza	Aguas Andinas	32138	10-12-2015
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Patricio Bernardo Sepulveda Duran	SEC - TE1	1206488	28-05-2015
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	Mauricio Schwartz Rivera	Chile Clima Spa	s/n	07-07-2015
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	Constructora Laurido EIRL	Idiem	908.875-4	05-09-2014
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio.				

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda.

## 8. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	Alexander Valdes Meza	Aguas Andinas	32138	10-12-2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Alexander Valdes Meza	Aguas Andinas	32138	10-12-2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Patricio Bernardo Sepulveda Duran	SEC - TE1	1206488	28-05-2015
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas TC6	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas Licuado TC2	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	Mauricio Schwartz Rivera	Chile Clima Spa	s/n	07-07-2015
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	Smyrna Hermosilla P.	Idiem	946.648-1	05-09-2014

## 9. MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
4	Planta piso 1, Cuadro de Superficie, Planta de Emplazamiento, Elevación Norte.
5	Planta piso 2, Corte 1/1, Corte 1/2.
5	Cortes, Planta Cubiertas, Carga de Ocupación.
---	---

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Con el presente certificado se receptionan 604,18 m<sup>2</sup>, para uso Equipamiento de Servicios Oficinas, para un total de 2.588,46 m<sup>2</sup> en un terreno neto de 1.505,31 m<sup>2</sup>.
- Las construcciones emplazadas en el Área de afectación vigente están acogidas al art 121 de la LGUC, en una franja de 97,92 m<sup>2</sup>.
- Se adjunte planimetría de arquitectura, acogiéndose a lo señalado en el Artículo 5.2.8 de la OGUC, donde se aclara discrepancias menores entre la planimetría y las obras receptionadas, todas de carácter de terminaciones, tabiques y detalles constructivos.
- Se adjunta libro de obras en un tomo.
- Permanente y deberá cumplir con:
  - título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- La visita a terreno se realiza por profesional de esta DOM con fecha 13-11-2015.
- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, del profesional calculista en su respectivo campo y especialidad, y demás profesionales que suscriban la solicitud, según el permiso de Edificación N° 46/15 y lo descrito en la DDU 264 numeral 2.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE